



MUNICIPIO DE CAPARRAPI (CUNDINAMARCA)

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD



Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres





Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres **CMGRD**

- 1. El Alcalde o su delegado, quien lo preside.
- 2. El secretario de Gobierno
- 3. El Secretario de Desarrollo Social Municipal
- 4. El Secretario de Planeación e Infraestructura
- 5. Secretario de Hacienda Municipal
- Secretario de SEMA
- 7. Comisaria de Familia
- 8. El Jefe de Servicios Públicos o su delegado.
- 9. Un Representante de la Corporación Autónoma Regional del Cundinamarca CAR.
- 10. El Director o quien haga sus veces de la Defensa Civil Colombiana en el municipio.
- 11. El Comandante del cuerpo de bomberos o un delegado
- 12. El Comandante de la Estación de Policía del municipio o su delegado.
- 13. El Comandante de la Unidad Militar de la Jurisdicción.
- 14. El Comandante de la Policía Nacional
- 15. Personero Municipal
- 16. Presidente del Concejo Municipal o quien delegue
- 17. Presidente Asojuntas
- 18. Presidentes de J.A.C
- 19. Coordinador Salud
- 20. Rectores Colegios del Municipio
- 21. Representante Red Unidos
- 22. Representante de Helios
- 23. Representante de Ecopetrol
- 24. Representantes empresas prestadoras de salud

Fecha de elaboración: 25 de agosto de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD	127	





Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

CONTENIDO

- 1. COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO
- 1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo
- Formulario A. Descripción del municipio y su entorno
- Formulario B. Identificación de escenarios de riesgo
- Formulario C. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo
- 1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por "o desbordamiento de ríos"
- Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por o desbordamiento de ríos
- Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas
- 1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por "EROSIÓN Y AVALANCHA"
- Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por EROSIÓN Y AVALANCHA
- Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas
- **1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por** "INCENDIOS FORESTALES, CORTOS CIRCUITOS Y DESCARGAS ELECTRICAS"

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por INCENDIOS FORESTALES, CORTOS CIRCUITOS Y DESCARGAS ELECTRICAS

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo

Fecha de elaboración: 25 de agosto de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD	128





Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas

1.5. Caracterización General del Escenario de Riesgo por "INCURSION ARMADA"

- Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por INCURSION ARMADA
- Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas

1.6. Caracterización General del Escenario de Riesgo por "DETERIORO Y DESTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS VEREDALES"

- Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por DETERIORO Y DESTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS VEREDALES
- Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas

1.7. Caracterización General del Escenario de Riesgo por "VENDAVAL"

- Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por VENDAVAL
- Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas

1.8. Caracterización General del Escenario de Riesgo por "MOVIMIENTO EN MASA"

- Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
- Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por MOVIMIENTO EN MASA
- Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
- Formulario 4. Referencias y fuentes de información utilizadas

2. COMPONENTE ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO

2.1. Objetivos

- 2.1.1. Objetivo general
- 2.1.2. Objetivos específicos

Fecha de elaboración: 25 de agosto de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD	129	





2.2. Programas y Acciones

Programa 1. Título del programa

Programa 2. Título del programa

Programa 3. Título del programa

Programa N. Título del programa

2.3. Fichas de Formulación de Acciones

2.4. Resumen de Costos y Cronograma

ANEXOS

1. COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

Formulario A. Descripción del municipio y su entorno

1.2 JUSTIFICACION DEL PMGRD MARCO LEGAL

- LEY 46 DE 1988, CREA EL SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES-SNPAD.
- DECRETO 919 DE 1989, REGLAMENTA Y ORGANIZA EL SNPAD
- LEY 1523 DE 24 DE ABRIL DE 2012

Dar cumplimiento a la ley 1523 de 2012 y especialmente lo establecido en su artículo 13, identificando las principales amenazas, y de esta manera poder prevenir y mitigar los efectos que en determinado momento un evento pueda causar a la integridad física y emocional de las personas y de la comunidad en general, para lo cual el municipio elabora e implementa el **Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres** PMGRD.

En los últimos años nuestro municipio se ha venido afectando por las fuertes oleadas invernales, pendientes de más del 75%, poniendo en situación de alto riesgo a la población presentándose constantes deslizamientos en los taludes de vías y viviendas, los cultivos se vienen erosionando así como terrenos utilizados para la siembra de cultivos transitorios, permanentes y la ganadería, avalanchas por formación de grandes cárcavas, represamiento de quebradas, vendavales y aumento de caudal del Rio Negro

Fecha de elaboración: 25 de agosto de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD	130	





amenazando centros poblados de Dindal, Córdoba y Cambrás. Con los anteriores antecedentes se hace necesario crear planes de contingencia por eventos y de esta manera evitar posibles afectaciones en terrenos, viviendas y la integridad de los comunidades más vulnerables, donde se categoricen las emergencias de tal manera que tanto las instituciones y la comunidad sepamos que protocolo seguir para prevenir desastres y definir los lineamientos a seguir en el caso de que se presenten eventos de emergencias, a fin de minimizar el impacto que se pueda generar en una situación dada.

1.4 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO MARCO GEOGRAFICO Y SOCIO ECONOMICO DEL MUNICIPIO



Caparrapí en lengua Colima quiere decir habitante de los barrancos, de caparra, barranco y pi, habitante. El asiento de los Caparrapos, estaba en la confluencia de la quebrada Guatachi con el Río Negro, muy distante del lugar actual de lo que hoy es la cabecera municipal en un poblado llamado el valle. Del análisis de las relaciones de la visita del juez comisionado Rodriga Zapata en 1629, resulta que no existió el pueblo de Caparrapí sino simplemente un repartimiento congregado en torno a la iglesia como doctrina de clérigos, constituida por la parroquia de su nombre. No se precisa en las visitas de oidores existencia ni fundación del nuevo pueblo indio. En las monografías de la contraloría se da en el año de 1675 por el de su fundación. El 10 de febrero de 1818 por comisión del alcalde de la palma, los señores Francisco de Anzola, Juan calvo y Ramón Rico levantaron el censo de población de Caparrapi que dio 723 vecinos, 39

Fecha de elaboración: 25 de agosto de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD	131



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE CAPARRAPI



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

indios forajidos y 2 mulatos, censo que a mediados de año ratificaron el vicario eclesiástico doctor Isidoro Moreno de Lema.

Localización El Municipio de Caparrapi está localizado al noroccidente del Departamento de Cundinamarca, limita por el norte con Yacopí; por el oriente con La Palma y Utica; Por el sur con Guaduas y por el occidente con Guaduas y Puerto Salgar. La cabecera se encuentra entre los 5° 21' latitud norte y los 74° 30' longitud oeste, dista a 186 km de la ciudad Capital por la Autopista Medellín y por la proyectada ruta del Sol está a 18 km del paso de esta gran vía. Las alturas sobre el nivel del mar oscilan entre los 350 y 1800 msnm, con una temperatura promedio de 23 °c

Precipitación anual 1672 Mn, correspondiente a las zonas de vida BHPM (bosque húmedo pre montano) y BST (bosque seco tropical).

Tiene una extensión total de 61640 ha

Extensión urbana 5229 ha Extensión rural 61499 ha

Inspecciones 12

Veredas 119 según E.O.T no coincide con urbana + rural = total

Constituidas con personería jurídica 99

CONTEXTO POBLACIONAL. Caparrapi como consecuencia de la violencia de los años 50 expulso en gran parte su población raizal y fue receptor de familias procedentes de los municipios de Nocaima, La Vega, La Palma entre otros, quienes dieron origen a las presentes generaciones, en su mayoría son de origen campesino, mestizos, no existe en el territorio comunidades indígenas y muy pocas personas descendientes afro de las que no se tiene información de su origen.

DATOS ESTADISITICOS

POBI ACION CAPARRAPI

	1 OBENOIST ON THE TOTAL				
MUNICIPIO	TOTAL	DE	ZONA		
	POBLACIO	N			
CAPARRAPI	16.136		URBANA	RURAL	
Fuente Sisben 2005			2597	13539	

DISTRIBUCION POR GRUPO DE EDAD

Fecha de elaboración: 25 de agosto de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD	132	





EDAD	HOMBRES	MUJERES
0-5	735	736
6-10	794	737
11-15	816	737
16-20	845	728
21-25	713	559
26-30	523	464
31-35	518	443
36-40	525	427
41-45	578	449
46-50	538	406
51-55	468	330
56-60	405	306
61-65	390	265
66-70	347	251
71-75	262	201
76-80	169	151
81-85	112	77
86-90	48	51
91-95	12	10
96-99	04	06
TOTAL	8802	7334

Fuente. Sisben 2005

CABECERAS CENTROS POBLADOS

ONDECENTIO CENTROCT CDENDOC				
CENTRO URBANO	AREA %	HABITANTES		
CAPARRAPI (CENTRO)	30,10	4855		
SAN PEDRO	20,59	3321		
SAN RAMON	4,33	698		
CAMBULO	9,90	1597		
TATI	4,49	725		
SAN CARLOS	12,60	2032		
CACERES	3,03	489		
CANCHIMAY	3,53	570		
CORDOBA	1,99	323		
DINDAL	4,70	759		
AZAUNCHA	3,59	579		
CAMBRAS	1,15	186		
TOTAL	100	16134		

Fuente Oficina Sisben 2005

ha de elaboración: 25 agosto de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD	133	





La última certificación DANE arroja un total de 16597 habitantes: proyección censo 2005

Como se puede observar en la tabla 03, la mayor concentración de población se encuentra en las veredas de influencia de la cabecera municipal, zona centro, seguido San Pedro San Carlos y el Cámbulo, las inspecciones de menor concentración de población se encuentran en los límites y en la rivera del Rio Negro.

Con base en la tabla 02 se observa que es mayor la población masculina que la femenina en una relación de 1.2: 1, existen un potencial de 3070 mujeres en edad fértil, que representa el 41.9% del total de la población femenina y del 19.02% del total de la población municipal. Teniendo en cuenta el tamaño de la población se han adelantado campañas encaminadas a promover el respeto y la forma de manejar adecuadamente la sexualidad dentro de la juventud, se busca educar a la población sobre los cuidados prenatales y los signos de alarma dentro del periodo Gestacional, disminuir la presencia de enfermedades de transmisión sexual a partir de campañas de sensibilización y educación entre los diferentes grupos de la población

Estas estadísticas han motivado incluir como programa para el desarrollo humano el diseño y adopción de políticas públicas con el fin de proponer una nueva masculinidad frente a los altos índices de violencia intrafamiliar ya que las estadísticas de la policía e Inspección de Policía señalan que el 82 % de las mujeres son agredidas física y psicológicamente por sus compañeros, las mujeres a su vez en un menor porcentaje han optado la violencia como una forma de hacerle frente a la situación.

La población infantil y juvenil representa una gran oportunidad de desarrollo si se logra concentrar esfuerzos y recursos para brindarles mejores horizontes frente a las demandas propias de su edad: universidad, cultura, recreación y deporte y así evitar que se aumenten los índices de embarazos en adolescentes, drogadicción y prostitución infantil como lo evidencio la comunidad en las mesas territoriales del plan de desarrollo

La población adulto mayor no alcanza a representar el 10 % de la población total, sin embargo es una población con un alto grado de vulnerabilidad por las condiciones de pobreza y abandono en la que viven muchos de los abuelos y abuelas, en primer lugar porque no hubo proyección personal para vivir una vida digna, no se ha establecido una política pública para mejorar sus condiciones de vida y garantizar sus derechos, las familias tienden a abandonarlos o a discriminarlos por su reducido aporte a la economía familiar, puesto que sus condiciones físicas y su deteriorada salud no les permite trabajos pesados.

Actividad Primaria. La principal actividad económica de la región se desarrolla en el sector rural y el más representativo es el cultivo de caña para producción panelera con 10.000 hectáreas seguido del café 1163 y la ganadería, entre los cultivos transitorios se destacan el maíz, plátano, yuca, cacao y cítricos que se cultivan en menor escala. La

Fecha de elaboración: 25 de agosto de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD	134	





producción pecuaria tiene su mayor representación en la explotación ganadera en primer lugar para la producción de carne y para doble propósito en los pequeños productores, según datos de la Secretaria Agropecuaria, el inventario aproximado de cabezas es de 44.605, en la razas Cebú, pardo suizo, antioqueño, criollo y brahmán con un área aproximada de producción de 38.000 has de terreno.

Otros renglones significativos corresponde a la explotación de especies menores ganado ovino y porcino en el ámbito familiar, donde la presencia de explotación tecnificada es casi nula en el municipio

Vivienda.

En el municipio de Caparrapí existen 4075 viviendas para un total de 4913 núcleos familiares de las cuales el 96.5% de las viviendas son casas. El 9.5% de los hogares tienen actividad económica en sus viviendas, 85.2% tiene conexión de energía eléctrica, aproximadamente el 74.8% de los hogares tiene 4 o más personas cifra que puede aumentar generando condiciones de hacinamiento teniendo en cuenta que la infraestructura de las viviendas no cuenta con capacidad sino para ser habitadas máximo por 5 personas. En los servicios públicos no se cumplen con los parámetros internacionales que corresponde a 10 a 12 metros cuadrados por habitante. Red Vial: movilidad y conectividad-

El municipio cuenta con una red vial bastante amplia comparada con otros municipios similares, para la interconexión veredal y regional, 800 km de vías de la red terciaria, en malas condiciones, gran parte de esta malla vial se ha desarrollado sin estudios y diseños, ha sido el resultado de grandes esfuerzos de la comunidad y la experiencia de los operarios de la maquinaria pesada que el municipio ha prestado o que la comunidad a alquilado, no existe un archivo de levantamientos topográficos y la asistencia de un ingeniero para el trazado motivo por el cual se observan trazados con pendientes muy altas y con interrupción constante por los innumerables derrumbes

No es lo suficiente desarrollada ni posee la capacidad para facilitar la movilización de las personas y los productos dentro y fuera del municipio especialmente en algunos sectores completamente aislados, este hecho incide directamente en el desarrollo de otros sectores para lo cual es fundamental el sistema vial, a pesar de la diversidad climática y la virtud productiva de los suelos no se han alcanzado los niveles deseados de desarrollo ni la dinamización económica del municipio.

El sistema vial del casco urbano se une a carreteras departamentales y la actual proyección de carretera autopista Bogotá- Medellín, que comunica directamente al

Fecha de elaboración: 25 de agosto de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD	135



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE CAPARRAPI



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Municipio con otros y descongestionaría el flujo vehicular facilitando su desarrollo comercial con la región.

Vías Departamentales

Vía Caparrapí - Puerto Colombia - Utica. Une Al Municipio Con La Autopista Medellín

- Vía Caparrapí La Palma Pacho Bogotá
- Vía Adyacente Al Rió Magdalena Girardot -Puerto Salgar Caparrapí
 Vía Caparrapí -
- La Dorada Puerto Boyacá
- Vía Caparrapí Novilleros Utica

CARACTERIZACION DE POREDIOS POR EXTENSIÓN

RANGO	PREDIOS	PROPIETERIOS	SUPERFICIE
<1	603	749	233,36
1 ^a 3	874	1204	1586,12
3 ^a 5	622	860	2351,47
5 ^a 10	860	1217	6127,12
10 ^a 15	456	615	5543,79
15 ^a 20	276	373	4742,40
20 ^a 50	473	740	14538,43
50 ^a 100	160	269	10979,47
100 ^a 200	52	92	7209,42
200 ^a 500	25	40	6561,95
500 ^a 1000	2	2	1555,30
Total	4403	6161	61428,77

El municipio de Caparrapí es un territorio altamente vulnerable no solo por los problemas causados por el manejo insostenible de sus recursos por parte de la comunidad campesina, sino especialmente por su conformación natural, de sur a norte se desplazan las fallas de La Paz y alto del Trigo.

Nuestro Municipio debido a su gran extensión presenta diferentes tipos de topografía desde la plana y semiplena, la mayor parte de nuestro territorios presenta fuertes pendientes debido a su sistema altamente montañoso, a lo largo Caparrapí encontramos altitudes desde los 400 metros sobre el nivel del mar hasta los 1800 msnm.

Por nuestro municipio cruza el Rio Negro, Rio Pata, zusne, Nacopay, Salinas e innumerable cantidad de quebradas y nacimientos, entre las partes más altas tenemos la vereda El Roble, Alto de Melos, San Ramón, El Zarval, Tierra Negra.

Fecha de elaboración: 25 de agosto de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD	136	





Formulario B. Identificación de escenarios de riesgo:

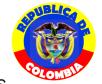
- Riesgo de interrupción del servicio de acueducto a causa de taponamiento de bocatoma y erosión sobre la red de conducción de los acueductos del municipio de Caparrapí, asociado a el incremento de las lluvias, lo cual puede afectar 7.000 usuarios que depender de este servicio.
- 2. Riesgo por derrumbamientos de taludes sobre las vías y Colapso de puentes en las vías primarias, secundarias y terciarias del municipio.
- Riesgo por formación de gran cárcava en la escuela Simón Bolívar del Casco urbano, se encuentran en riesgo 350 alumnos de primaria.
 La vereda alto de Melos- La Honda, alto de Camachos, hoya de Camacho poniendo en riesgo a más 60 familias,
- 4. Riesgo por deslizamientos y formación de grandes cárcavas en zonas altas y con pendientes pronunciadas, suelos desprotegidos y con sobre pastoreo por escorrentía de obras viales, situación que puede afectar más de 1.000 familias en las veredas y unos 2000 predios.
- 5. Riesgo por Quemas en la época de sequia las quemas son las más comunes en el municipio ya que el 98% es su suelo es rural.
- Riesgo por derrame de hidrocarburos: peligro eminente la red de conducción de los tubos de Ecopetrol por la ladera del rio negro atravesando la vereda de El Chorrillo, El Dindal, San Ramón Bajo, Boca de Monte de Lajas, Córdoba, Cambras,

Relacionados con el aumento del caudal de los ríos y las intensas lluvias.

- Riesgo de inundación súbita sobre la rivera del Rio Negro por aumento del nivel del agua poniendo en situación de alto riesgo a más 650 personas de los centros poblados de Dindal, Córdoba y Cambrás.
- Riesgo de desbordamiento de Rio Pata, La San Pedruna, Salinas y Nacopay por aumento del nivel del agua poniendo en situación de alto riesgo a más 30 familias que habitan cerca del cauce, así como puede causar pérdidas en el sector productivo ganadero, panelero y alimentos de la canasta familiar como plátano y maíz

Fecha de elaboración: 25 de agosto de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD	137





 Riesgo por represamiento de la quebrada salinas, la Hoya y Guasacury que puede desbordarse y formar avalancha poniendo en riesgo a mas de 700 familias.

Formulario C. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

Las amenazas que se presentan más frecuentemente en nuestro municipio están relacionadas directamente con las insistentes lluvias en todo el municipio que afectan la población civil, poniendo en riesgo la integridad física, habitaciones, infraestructura agropecuaria, cultivos, vías de acceso carretéales y caminos de herradura.

Se han identificado y priorizado algunas Amenazas como son: <u>Erosión de suelos en ladera</u>, <u>desbordamiento de ríos y quebradas</u>, <u>Avalancha por cárcavas e, incendio forestal, Vendaval y Sequia</u>

Se observa con preocupación la ubicación del acueducto municipal del casco urbano, ya que este se encuentra en una zona de altas pendientes con constantes deslizamientos que rompen la tubería de conducción de agua, y en lo corrido del 2008, ha tenido tres daños graves, el último con un periodo de 30 días para el restablecimiento del servicio, generando una emergencia social y sanitaria ya que más de 7000 personas son beneficiarias directas de los acueductos poniendo en situación vulnerable a la población, es sabido la necesidad del agua para necesidades básicas diarias, alimentación, aseo general obligando la comunidad a consumir agua sin potabilizar, además se puede presentar una proliferación de insectos y plagas que pueden generar epidemia, situación que agravan aun más la situación.

La erosión presentada esta dada principalmente por el incremento de las áreas agropecuarias en ladera y la desprotección de la capa vegetal de los suelos (tala indiscriminada y quemas) que permite la perdida de condiciones físicas como su estructura, quedando estos susceptibles a las condiciones externas de vientos y lluvias las cuales penetran la capa superficial, se infiltran, se percatan, y es allí, donde arrastran la capa vegetal, y formando cárcavas, posteriormente avalanchas las cuales vienen deteriorando todas las vías del municipio.

De la misma manera esta situación de erosión laminar en suelos a causado varias avalanchas en el municipio en sectores como el Silencio – Patalinares, Peñalosa, Boca de Monte de Lajas, Zarval entre otras; en el 2006 se presento movimientos masivos de tierra taponando algunas quebradas que acumulan grandes cantidades de agua que al

Fecha de elaboración: 25 de agosto de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD	138	





subir su nivel inundan taludes y estos se van agrandando con el paso del tiempo, poniendo en alto riesgo poblaciones de caseríos agua abajo.

Otros factores ocasionantes de los desastres son las sequias, incendio forestales y vendavales, En el caso de las sequias afectan directamente la producción agropecuaria con un notable impacto en el deficiente desarrollo de los cultivos de caña panelera, pastos y de pan coger; estos fuertes y prolongados veranos incrementan los incendios forestales destruyendo generalmente los cultivos de caña panelera y reservas forestales con perdidas ambientales y económicas considerables; en cuanto a los vendavales estos inciden drásticamente en la destrucción de viviendas, enramadas paneleras, caída de árboles y de cultivos.

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por "inundación o desbordamiento de rios"

Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes

DESBORDAMIENTOS DE RIOS

- Desbordamiento del Rio Negro afectando a los habitantes rivereños de los centros poblados de Dindal, Córdoba y Cambrás donde afectó la comunidad y según algunas versiones con varios muertos según versiones de algunos miembros de la inspección de cambras, a su paso inundó algunos cultivos de plátano, pastos causando a pérdidas económicas considerables, hechos ocurridos alrededor de 1968, según información de los últimos años se ha podido observar que anualmente se crece este rio y pone en situación de riesgo a los habitantes, actualmente se encuentra averiado el puente de cambras, viviendas y más de 5 hectáreas cultivadas en plátano, yuca y pastos de acuerdo a visita técnica hecha por el Comité Local Para la Atención de Desastres en el 2008, 2010 y 2011.
- En el año 2002 el Rio Pata se desbordó afectando población de la rivera sin víctimas humanas pero se presentó en algunos predios daño en fincas y muerte de semovientes.
- El 02 de febrero de 2006 se desbordó la Quebrada San Pedruna, formando una avalancha que arrastro materiales como arena y piedra que al formar un volumen

Fecha de elaboración: 25 de agosto de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD	139	





considerable derrumbo 4 viviendas y causó pérdidas en más de 10, sin víctimas fatales pero con algunos lesionados, y un total de damnificados de 38 personas.

- En diciembre de 2006 de acuerdo a acta del Comité Municipal de Atención de Desastres del 12 de Diciembre de 2006, se registró la siguiente situación:
 - Desbordamiento rio negro y afectación de 24 familias en la inspección de Córdoba, riesgo en 30 familias en la inspección de Córdoba.
 - Desbordamiento del Rio Pata en varias ocasiones, a la fecha se encuentran 9 viviendas incluyendo la escuela en inminente riesgo.
- ➤ El 28 de mayo de 2008 el Rio Negro puso en situación de riesgo a las inspecciones de Córdoba y Cambrás donde el rio aumento su caudal y afecto viviendas y cultivos en la inspección de Cambrás, allí desapareció varios terrenos con cultivados en plátano y yuca, y daño 10 viviendas, damnificando 25 personas.

En el año 2009 el rio negro se desbordo en dos ocasione inundando las poblaciones del Dindal, Córdoba y cambras dejando a mas de 350 familias damnificadas

En los años 2010 y 2011 el desbordamiento del rio negro se desbordo en varias ocasiones dejando a las poblaciones de Dindal, Córdoba, Cambras y otras veredas rivereñas grandes desbastaciones en cultivos y viviendas sin pérdidas humanas

EROSIÓN Y AVALANCHA

- Formación de una Cárcava de más de 1.5 kilómetros de longitud cerca de la escuela Simón Bolívar a causa de la excavación para la cancha de futbol donde se arrojó el material removido a la ladera ocasionando la perdida de la vegetación y la afluencia de líquidos que desestabilizaron el suelo, situación que se agrava cada día más por el arrojo de aguas lluvias y servidas por este sitio.
- Deslizamientos de las partes altas principalmente por efectos antrópicos, que deterioran las condiciones físicas de los suelos, como las talas, quemas indiscriminadas, uso excesivo de azadón, desestabilización de suelos por cruce de vías sin obras, escorrentías de alcantarillas, actividades que han venido alterando las condiciones naturales paisajísticas y que como resultado generan alta erosionabilidad agravada por los largos periodos lluviosos en el municipio, en

Fecha de elaboración: 25 de agosto de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD	140





el año 2002, la veredas de Otumbe, La Montaña, El Zarval, La Calaca, hubo situación de emergencia que afortunadamente no produjo víctimas ni lesionados.

- El 20 de marzo de 2007, se declara emergencia Social y Vial mediante decreto No. 009, donde por ola invernal se presentaron fuertes lluvias que causaron deslizamientos en sectores como Caparrapí – San Cayetano, Canchimay – Las Vueltas, Puerto Colombia – El Dinde, Puerto Colombia el Zarval, La Guada, San Pedro – Naranjos Acuapal entre otros.
- Avalancha en la vereda de Peñalosa a partir del 2005 y en el 2008 se removió gran volumen de terreno formando una cárcava de más de 33 metros de ancha y un kilómetro de larga afectando cultivos y algunos semovientes al taponar el Rio Pata.
 - En el 2007 avalancha de mas de 33 hectáreas en la vereda palacios taponando la quebradas la Hoya y Guasacury una quebrada que esta represada en la parte alta de la Inspección de Córdoba, de igual manera en la vereda Trapiche de Guayabillo se erosionó varias fincas taponando la vía en más de 500 metros y desvió de ruta el oleoducto tramo entre Puerto Salgar y Guaduero.
- En el sector denominado PATALINARES, cota aproximada 1.200, evento que está unido en línea recta a la afectación presente en la escuela del silencio, ubicada en la parte alta aproximadamente en la cota 1.500 y a la afectación del sitio denominado la piscina el paté en cota 1.000, del sector de rio pata, creando una cárcava aproximada de 500 metros de longitud, afectando la vía que une al casco urbano de Caparrapí, con Yacopí, La Palma, la vía Charco de los Indios.
- En la vereda Alto de Melos constantemente se encuentra derrumbando los predios poniendo en riego 15 familias de este sector.
- En el 2008, se viene observando un aumento en la desestabilización de los suelos cerca de obras de evacuación de aguas sobre el sector de cuatro caminos, formando cárcavas de más de 30 metros de longitud y 30 de ancho en su parte más extensa, problemas que se agudizan con la inclemencia de las lluvias.

Fecha de elaboración: 25 de agosto de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD	141





- El 29 de Mayo de 2008 en Boca de Monte de Lajas, se desprendió la capa vegetal de la parte alta de varios predios causando daño a infraestructura agrícola y pecuaria y viviendas del sector así como de 3 hectáreas de caña Panelera, que además obstaculizo la vía en un tramo de más de 200 metros.
- En el 2008 a causa de la fuerte oleada invernal, se presentó un movimiento de tierra sobre la cordillera de San Ramón Alto afectando las veredas de Juntas, Chorrillo, Pueblo nuevo, San Gil, afectando 100 familias aproximadamente.
- En la vereda de Cambrás en noviembre de 2008, se averió la tubería que conduce combustibles a Puerto Salgar afectando suelos y aguas del Rio Negro.
- En el año 2009 el 27 de marzo, la oficina de servicios públicos reporto la emergencia sanitaria sobre los daños causado por la ola invernal a la red del acueducto.
- Acta No. 08 de 30 de mayo de 2008, informe de zonas afectadas por deslizamiento.
- informe de vendaval 29 de julio de 2009, en la parte norte de Caparrapí con afectaciones en las veredas Potosí, Platanales, Galindos, San Pablo, San Pedro, El Ramal, Cedrales, Mata de Plátano, El Tostado, Azauncha, Alto de Camachos, Hoya de Camachos, Naranjos, la Fria, Estoraques, San Juanito, Loma del Pisco, La Maria, Barro Blanco, San Carlos, El Oso, Valiente, Volcanes, Trapiche, Acuapal, La Pita, Gracias, La Calaca, Loma de Aldana, La Laja y Pedregal.
- Acta de PMGRD No. 001 de enero 29 de 2009, medidas para la prevención de incendios forestales.
- En el año 2010 se realizaron ocho (8) actas por el aumento de las lluvias que afectaron gran parte del territorio municipal, el acueducto local y la malla vial.
- Se decreto la emergencia vial y sanitaria en varias oportunidades.
- En el año 2012 la administración municipal realizo veintiuna reunión de por las diferentes emergencias ocurridas en el territorio municipal

Nota: los sitios

INCENDIOS FORESTALES, CORTOS CIRCUITOS Y DESCARGAS ELECTRICAS

Fecha de elaboración: 25 de agosto de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD	142	



- COLOMBIA
- Incendio estructural de negocios comerciales en el 2003, 1 negocio, 3 fincas, 3 viviendas, afortunadamente sin personas lesionadas.
- Incendio forestal por causas desconocidas ocurridas en la vereda palenque predio de Josefina Torres dejando 40 hectáreas de restrojo, 10 hectáreas de montaña, y 6 hectáreas de caña panelera completamente incinerado.
- Incendios forestales por malas prácticas agrícolas, que han deteriorado varias fincas en el municipio a través de los años.
- Cortos circuitos que generan fuego y destrucción de viviendas.
- En el 2008 tormenta eléctrica mato 9 novillos en la vereda de Mata de Plátano
- Incendios forestales por malas prácticas agrícolas, barrio lucero bajo en el año 2010.
- Incendios forestales por malas prácticas agrícolas, predios del señor Julio Olaya en el año 2011.
- Incendios forestales por malas prácticas agrícolas, barrio lucero bajo año 2011.
- Incendio forestal en la finca la mina en la vereda el yasal, y en otras veredas como el silencio, patalinares en el año 2012

INCURSION ARMADA

Incursión armada del 17 de enero de 1991, sin víctimas fatales.

DETERIORO Y DESTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS VEREDALES

• Se ha podido observar que en los últimos 3 años el sector por donde está trazado y construido el Acueducto Municipal de Caparrapí Cundinamarca ha venido presentando fuerte erosión debido a las permanentes lluvias, así como talas y quemas, situación que ha contribuido con la desestabilización de Taludes, y su posterior derrumbamiento y formación de cárcavas que arrastran con la tubería de conducción. En el 2008 ha dejado varias veces la población sin servicio (960 suscriptores) de agua es así como a finales de octubre se afecto y llego a 20 días sin poder restablecer el servicio por las condiciones extremas de topografía y ambientales. Acueductos veredales sin servicio. El Chorro y Barranquillas (120 suscriptores), San Carlos (150 suscriptores), Canchimay (85

Fecha de elaboración: 25 de agosto de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD	143





suscriptores), El silencio y alto del gramal (96 suscriptores) para una población total afectada de 7000 personas aproximadamente.

VENDAVAL

- Vendaval en la inspección de San Pedro, ocurrido el 31 de junio de 2006, causando daños en 14 viviendas e infraestructura eléctrica.
- Esporádicamente se afectan viviendas en mal estado, dañando su infraestructura, así mismo en las enramadas paneleras, constantemente está perdiendo las cubiertas.
- Vendaval en la inspección del San Pedro, Azauncha, San Carlos el 29 de julio de 2009, causando daños en viviendas, enramada y cultivos.
- En agosto de 2012 los fuertes vientos han azotado a la cabecera municipal, San Carlos y otras veredas dejando centenar de viviendas y enramadas afectadas

MOVIMIENTOS DE TIERRA.

Causando agrietamiento en viviendas e infraestructura agrícola, principalmente en veredas como El Zarval, la Montaña, Novilleros, La Calaca, la inspección de la azauncha y su veredas entre las principales veredas, con aproximadamente 1000 familias.

Estas afectaciones han incidido en la estabilidad socioeconómica de la población afectada ya que obliga a las personas a abandonar directa o indirectamente las actividades diarias que dan el sustento a sus familias, imposibilitando la continuidad de los procesos productivos y desestimulando la inversión en el sector, psicológicamente afecta la unidad familiar ya que estas personas deben pedir alojo provisional donde los vecinos o algún familiar.

Los años 2010 y 2011, fueron los críticos presentados hasta la fecha ya que por causa de la ola invernal dejo a más de 1800 familias damnificas y más de 2000 predios averiados que a la fecha los agricultores no se han podido recuperar.

Referencias y fuentes de información utilizadas

Las fuentes de información son las actas de PMGRD que aparecen en la secretaria de planeación e infraestructura municipal

Fecha de elaboración: 25 de agosto de 2012 Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD 144
--	--------------------------





2. COMPONENTE ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO

2.1. Objetivos

2.1.1. Objetivo general

Elaborar un **Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres** PMGRD flexible acorde a las necesidades en determinado evento o calamidad municipal, y de esta manera garantizar la respuesta y la seguridad de la población ante cualquier eventualidad relacionada con las amenazas existentes en el municipio.

2.1.2. Objetivos específicos:

Formular una política clara en cuanto a la prevención y mitigación de los efectos por desastres que se puedan generar en la población civil, buscando alianzas con los diferentes entes gubernamentales, entidades privadas, Juntas de Acción Comunal, en busca de la minimización del riesgo y la atención inmediata de posibles emergencias. Elaborar un **Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres** PMGRD que mitigue

Elaborar un **Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres** PMGRD que mitigue cada una de las principales amenazas en nuestro municipio, donde cada una de las entidades responsables se apersone de sus obligaciones, procedimientos y actividades por áreas funcionales y por amenazas priorizadas y así responder por su atención.

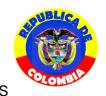
Socializar el **Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres** PMGRD con la comunidad y así brindar herramientas a la población para prevenir daños en la integridad personal, infraestructura física, recursos naturales, actividades económicas, dando a conocer a cada comunidad y que esta misma esté en capacidad de actuar en el caso de presentarse alguna emergencia.

Generar planes, programas y estrategias que busquen la articulación del **Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres** PMGRD con el Plan de Desarrollo Municipal, y hacer del PMGRD una herramienta de planificación, gestión y evaluación del riesgo que redunde en el bienestar de la población.

2.2. Programas y Acciones

X Señala entidad responsable O Señala Entidad de Apoyo						
	•		Institud	ción responsable y de apoyo		
Fecha de elabor de agosto de 20		Fecha de actualizad	ción:	Elaborado por: CMGRD	145	





Área	Procedimie	ento	Cruz Roja	Bomberos	Policía Nacional	Bienestar Familiar	Unidad Forense	Secretaria de Salud Centro Salud	Secretaria de Planeación	Secretaria de Gobierno	Ejercito Nacional	Secretaria Agropecuaria
	Aislamiento	o y Seguridad			×						×	
Salvament o	Búsqueda			X	×						;	
0	Evacuación	1		Χ	Χ						0	
	Atención e	n Salud						Χ				
	Saneamier	nto Ambiental						Χ				0
	Vigilancia							Χ				
Salud	Epidemioló											
	Manejo de	Cadáveres			0			Χ		0	0	
		o Temporal		0						X		
	Sostenibilidad					Χ				Χ		
Hábitat y	Alimentaria											
Sustento	Insumo Hu									Χ		
	Atención S	icosocial				Χ		Χ				
Social	Censo								Χ			
Comunitari	Informació									Χ		
0	Comunidad											
		de daños y							X			
_	necesidade											
Infraestruc		y Control del							Χ	Χ		
tura y	Evento											
Servicios	Remoción								X			
	Escombros											
	•	sustancias		0				Χ				
	peligrosas	· · ·							.,			
	Servicios Básicos								Χ			
Institucion	Coordinación									X		
al	Interinstitud	cional										
		Fecha de elaboración: 25 de agosto de 2012 Fecha de actualización: Elaborado por: CN			: CMGRD		146					



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE CAPARRAPI



PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Sectorial	Coordinación Sectorial								Χ		
	Apoyo Mutuo	0	0	0	0	0	0	0	Χ	0	0
	Logística	0	0	0	0	0	0	0	Χ	0	0

3.3 Descripción de procedimientos por áreas funcionales.

3.3.1 Área de Salvamento

Objetivo específico del área:

Establecer la organización funcional, coordinación y procedimientos a desarrollar por las instituciones operativas del municipio para efectuar las acciones de aislamiento, búsqueda, rescate y evacuación de la población afectada por emergencias y/o desastres.

Procedimiento: Aislamiento y Seguridad.

Protocolo Sugerido:

- 1. Identificar y delimitar áreas afectadas.
- 2. Definir anillos de seguridad.
- 3. Acordonar áreas y anillos requeridos.
- 4. Controlar acceso a personal no autorizado.
- 5. Controlar flujo vehicular en la zona afectada.
- 6. Controlar orden público.
- 7. Vigilar zonas afectadas.
- 8. Verificar riesgos asociados.
- 9. Otras que el **PMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: Búsqueda y Rescate.

Protocolo Sugerido:

- 1. Ubicar personas atrapadas.
- 2. Evaluar la escena del accidente o zona de impacto.
- 3. Evaluar condiciones estructurales.
- 4. Aislar y asegurar la escena o zona de impacto.
- 5. Apuntalar estructuras inestables.

Fecha de elaboración: 25 de agosto de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD	147



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE CAPARRAPI

COLOMBIA

PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- 6. Ingresar a espacios confinados.
- 7. Estabilizar e inmovilizar lesionados.
- 8. Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE).
- 9. Rescatar lesionados.
- 10. Trasladar a Centros Asistenciales.
- 11. Otras que el **PMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: Evacuación de Zonas en Riesgo o Afectadas.

Protocolo Sugerido:

- 1. Identificar las zonas afectadas.
- 2. Identificar zonas seguras para evacuación.
- 3. Definir y señalizar rutas seguras de evacuación.
- 4. Controlar flujo vehicular.
- 5. Vigilar áreas afectadas.
- 6. Verificar riesgos asociados.
- 7. Otras que el **PMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

3.3.2 Área de Salud

Objetivo específico del área:

Coordinar en el marco del sistema local de salud, las acciones para mantener y mejorar la salud de la comunidad afectada y el saneamiento de su entorno.

Procedimiento: Atención en Salud.

Protocolo Sugerido:

- 1. Identificar el tipo de afectación y el número aproximado de lesionados.
- 2. Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE).
- 3. Implementar módulos para estabilización y clasificación de lesionados en el sitio.
- 4. Remitir los lesionados a centros asistenciales.
- 5. Activar los planes de preparativos hospitalarios para emergencia.
- 6. Informar a familiares y medios de comunicación, sobre personas atendidas.
- 7. Otras que el **PMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: Saneamiento Ambiental.

Fecha de elaboración: 25 de agosto de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD	148	





Protocolo Sugerido:

- 1. Verificar condiciones del acueducto y disponibilidad de agua segura.
- 2. Verificar la calidad del agua para consumo.
- 3. Verificar y asesorar el proceso de eliminación de excretas de la comunidad afectada.
- 4. Asesorar el proceso para el manejo de residuos sólidos.
- 5. Identificar riesgos de contaminación ambiental asociados al evento ocurrido.
- 6. Establecer la disposición final de residuos y escombros derivados de la emergencia.
- 7. Otras que el **PMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: Vigilancia Epidemiológica.

Protocolo Sugerido:

- 1. Identificar las posibles afectaciones en salud y su tendencia después del evento.
- 2. Establecer la cobertura en vacunación al momento de la emergencia.
- 3. Implementar actividades para control de vectores.
- 4. Promover las normas de higiene en la población afectada.
- 5. Otras que el **PMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: Manejo de Cadáveres.

Protocolo Sugerido:

- 1. Implementar las condiciones de bio-seguridad que sean necesarias para el personal que manipulara los cuerpos.
- 2. Recuperar los cadáveres.
- 3. Etiquetar y almacenar los cadáveres.
- 4. Identificar los cuerpos mediante procedimientos forenses.
- 5. Gestionar y disponer la información para familiares y medios de comunicación.
- 6. Disponer finalmente de los cuerpos.
- 7. Otras que el **PMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

3.3.3 Área Hábitat y Sustento

Objetivo específico del área:

Fecha de elaboración: 25 de agosto de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD	149	





Establecer la organización y participación institucional para la implementación de alojamientos temporales así como la gestión de la sostenibilidad alimentaria e insumos humanitarios para la subsistencia de las personas afectadas.

Procedimiento: Alojamiento Temporal.

Protocolo Sugerido:

- 1. Seleccionar el mecanismo de alojamiento temporal mas adecuado a la situación.
- 2. Seleccionar sitios seguros con condiciones de acceso y saneamiento básico.
- 3. Establecer mecanismos para la administración de los alojamientos temporales.
- 4. Adecuar una red básica para almacenamiento y distribución de agua segura.
- 5. Adecuar un sistema de letrinas, para niños, niñas y adultos.
- 6. Implementar un mecanismo y un sitio para disposición final de residuos sólidos.
- 7. Establecer las normas de convivencia del alojamiento temporal.
- 8. Organizar las actividades de bienestar y áreas sociales del alojamiento.
- 9. Otras que el **PMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: Sostenibilidad Alimentaria.

Protocolo Sugerido:

- 1. Evaluar el impacto del evento sobre cultivos y reservas alimentarias.
- 2. Establecer las necesidades alimentarias de la población afectada en función de las reservas disponibles y el consumo proyectado para la fase crítica.
- 3. Gestionar los insumos alimentarios y complementos nutricionales necesarios para población vulnerable (niños, niñas, ancianos, embarazadas).
- 4. Organizar procedimientos para almacenamiento y distribución de alimentos.
- 5. Otras que el **PMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: Elementos para la Asistencia Humanitaria.

Protocolo Sugerido:

- 1. Evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales.
- 2. Efectuar el censo de necesidades humanitarias durante la fase crítica de la situación.
- 3. Apoyar la movilización de los insumos y la organización de centros de acopio.
- 4. Proporcionar elementos e insumos para la asistencia humanitaria como vestuario y paquetes de aseo e higiene para las familias afectadas.

Fecha de elaboración: 25 de agosto de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD	150





- 5. Proporcionar elementos de cocina y menajes personales a las familias afectadas.
- 6. Otras que el PMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

3.3.4 Área Social Comunitaria

Objetivo específico del área:

Coordinar las acciones de atención psicosocial, el censo de afectados, el mecanismo para mantener informada a la comunidad y desarrollar las actividades de trabajo comunitario orientadas a superar la crisis en el contexto social de la población.

Procedimiento: Atención Psicosocial.

Protocolo Sugerido:

- 1. Identificar afectaciones sicológicas en la población.
- 2. Iniciar procesos de apoyo sicológico a personas y familias.
- 3. Identificar necesidades de acompañamiento y apoyo sicológico del personal de socorro que atiende la emergencia.
- 4. Otras que el **PMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: Censo.

Protocolo Sugerido:

- 1. Organizar con las entidades operativas los grupos de encuestadores de acuerdo con las áreas afectadas y el personal disponible.
- 2. Establecer un mecanismo de actualización del censo para eventos que van afectando paulatinamente a la comunidad.
- 3. Identificar y relacionar la población afectada de acuerdo con el formato vigente para censo de familias afectadas del **SNPAD**.
- 4. Establecer las características básicas de la población afectada, para la toma de decisiones en la organización de la atención.
- 5. Efectuar el censo de población ubicada en alojamientos temporales.

Fecha de elaboración: 25 de agosto de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD	151





6. Otras que el **PMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: Información a la Comunidad.

Protocolo Sugerido:

- 1. Recopilar y sistematizar la información sobre población afectada que pueda ser útil a familiares y medios de comunicación.
- 2. Establecer puntos específicos e identificados para proporcionar información a la población afectada.
- 3. Establecer e implementar un sistema para recolectar, organizar y actualizar la información esencial durante el manejo de la emergencia.
- 4. Efectuar los reportes requeridos sobre la evolución de la emergencia.
- 5. Otras que el **PMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: Trabajo Comunitario.

Protocolo Sugerido:

- 1. Identificar y organizar a los líderes comunitarios que puedan apoyar labores de contingencia.
- 2. Establecer con los lideres identificados que actividades podrán ser asumidas de forma segura por la comunidad.
- 3. Establecer un sistema para identificación, visualización y protección personal a los líderes que apoyaran actividades de contingencia.
- 4. Otras que el **PMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

3.3.5 Área de Infraestructura y Servicios Objetivo específico del área:

Establecer la participación y responsabilidad de las empresas prestadora de servicios públicos, e instituciones del municipio en relación a la evaluación de daños, el monitoreo y control del evento, la remoción de escombros, el manejo de sustancias peligrosas y la gestión de servicios esenciales para la implementación de las acciones de contingencia por evento.

Fecha de elaboración: 25 de agosto de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD	152	





Procedimiento: Evaluación de Daños y Necesidades.

Protocolo Sugerido:

- 1. Efectuar la evaluación preliminar (primera hora).
- 2. Efectuar la evaluación complementaria (según evolución de la situación).
- 3. Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades.
- 4. Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario.
- 5. Otras que el **PMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: Monitoreo y Control del Evento.

Protocolo Sugerido:

- 1. Implementar el sistema de alerta temprana que sea requerido para cada evento.
- 2. Establecer acciones complementarias de monitoreo a fenómenos en desarrollo.
- 3. Definir códigos de alarma y socializarlos para su aplicación en el contexto de la población.
- 4. Efectuar el control de eventos y amenazas que por sus características puedan ser intervenidos mediante acciones directas (ejemplo, derrames, incendios o riesgos asociados entre otros).
- 5. Otras que el **PMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: Remoción de Escombros.

Protocolo Sugerido:

- 1. Determinar el tipo de escombro a remover.
- 2. Establecer el volumen y peso aproximado de los escombros a remover.
- 3. Determinar las condiciones de remoción, demolición y carque del escombro.
- 4. Coordinar las condiciones de seguridad para demolición, cargue y movilización de los escombros en la zona afectada.
- 5. Definir las condiciones de reciclaje clasificación y disposición final de los escombros removidos.
- 6. Otras que el **PMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: Manejo de Sustancias Peligrosas.

Fecha de elaboración: 25 de agosto de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD	153





Protocolo Sugerido:

- 1. Identificar el tipo de sustancia que pueda estar asociada al evento de emergencia.
- 2. Efectuar las acciones de aislamiento inicial y acción protectora respecto a la sustancia involucrada.
- 3. Aplicar la Guía de Respuesta en caso de Emergencia GREC primer respondiente para materiales peligrosos para establecer los peligros de la sustancia identificada.
- 4. Comuníquese con el sistema para emergencias químicas de CISPROQUIM. Línea de Atención 018000 916012 para obtener asesoría técnica.
- 5. Aplicar las condiciones de seguridad del personal de socorro.
- 6. Otras que el **PMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: Servicios Básicos.

Protocolo Sugerido:

- 1. Establecer la afectación del servicio de acueducto y alcantarillado.
- 2. Establecer la afectación del suministro de energía eléctrica y alumbrado público.
- 3. Implementar la reposición temporal de los servicios esenciales en particular para edificaciones críticas como Hospitales, alojamientos temporales, etc.
- 4. Otras que el PMGRD considere esenciales para efectuar el procedimiento.

3.3.6 Área Institucional Sectorial

Objetivo específico del área:

Establecer los mecanismos de coordinación institucional para emergencia, el procedimiento para suministrar la información al público y la forma como se solicitará apoyo externo al municipio.

Procedimiento: Coordinación Interinstitucional.

Protocolo Sugerido:

1. Establecer una cadena de llamado, ante la inminente ocurrencia de un evento.

Fecha de elaboración: 25 de agosto de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD	154	





- 2. Organizar un puesto de mando unificado (PMU) para la reunión y coordinación de las instituciones operativas (con acceso a comunicaciones, disponibilidad de material para maneio de la información, mapas, etc.).
- 3. Activar el esquema de coordinación previsto en el **PMGRD**, designando de inmediato un "Coordinador de Emergencia".
- 4. Designar igualmente los coordinadores de las áreas funcionales y facilitar la información de base para la organización de los equipos en el terreno.
- 5. Implementar una red local de enlace radial (VHF ó UHF) gestionando de ser posible la integración temporal de canales y frecuencias institucionales.
- 6. Otras que el **PMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: Apoyo Mutuo.

Protocolo Sugerido:

- 1. Determinar las necesidades prioritarias que no puede cubrir el municipio con sus instituciones y recursos.
- 2. Definir concretamente cual es el apoyo requerido.
- 3. Solicitar y gestionar el apoyo necesario PMGRD-PDGRD
- 4. Otras que el **PMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.

Procedimiento: Soporte Logístico.

Protocolo Sugerido:

- 1. Determinar las necesidades de soporte logístico derivadas de la situación.
- 2. Implementar el soporte logístico para las acciones de contingencia.
- 3. Gestionar **PMGRD- PDGRD** insumos y elementos de soporte logístico.
- 4. Otras que el **PMGRD** considere esenciales para efectuar el procedimiento.
- 3.4 Parámetros para elaborar Planes de Acción por Evento.

PLAN DE ACCIÓN EROSION FUERTE EN SUELOS DE LADERA

1. Descripción del evento o amenaza desencadenante

La erosión presentada esta dada principalmente por el incremento de las áreas agropecuarias en ladera y la desprotección de la capa vegetal de los suelos (tala indiscriminada y quemas indiscriminadas), uso excesivo de azadón, desestabilización

Fecha de elaboración: 25 de agosto de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD	155





de suelos por cruce de vías sin obras, escorrentías de alcantarillas, actividades que han venido alterando las condiciones naturales paisajísticas y que como resultado generan alta erosionabilidad agravada por los largos periodos lluviosos en el municipio. En el año 2002, la veredas de Otumbe, La Montaña, El Zarval, La Calaca, hubo situación de emergencia que afortunadamente no produjo víctimas ni lesionados, en el segundo semestre de 2008, mas de 150 predios se vieron afectados por erosión fuerte.

2. Activación institucional y Comunitaria

3.

Evento: Erosión fuerte en suelos de ladera				
Declaratoria de alerta:				
Institución técnica que define	Institución técnica que define los parámetros. SAMA			
Alerta Amarilla	Alerta Naranja		Alerta Roja	
Continuas Iluvias fuertes	Agrietamiento de terre	enos	Erosión en predios	
	formación de cárcavas		presentando afectaciones	
			en cultivos, vías y viviendas	

Evento: Erosión fuerte en suelos de ladera				
Declaratoria de alarma:				
Institución técnica que define	Institución técnica que define los parámetros. SAMA			
Canal o Medio	Código	Responsable		
Emisora local, perifoneo,	Comunicado	Secretaria de Gobierno		
altavoz		Secretaria de Planeación		

4. Evaluación del evento:

Una vez determinada la afectación la oficina de Planeación municipal realizara la evaluación primaria de afectación, previa declaración de Alerta naranja o Roja para lo cual se utilizara el formato 14 "evaluación primaria", se entregara esta información al Comité Local para la Atención de Desastres el cual en reunión extraordinaria dará a conocer lo sucedido al Alcalde municipal, y el posterior envió de información al **PDGRD**.

Se debe a la vez verificar que daños afectaciones asociadas hay en cuanto a red vial, infraestructura, sector agropecuario, taponamiento y desbordamiento de ríos, formación de cárcavas, interrupción de servicios esenciales.

Una vez atendida esta situación inicial se tomara la decisión de visitas a cada uno de los predios. Diligenciando la ficha técnica de visita a predio la cual deberá ser

Fecha de elab de agosto de	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD	156	





diligenciada en su totalidad para luego alimentar la base de datos creada en acces para tal fin, con esta se enviaran los datos a los entes responsables del nivel superior.

5. Acciones de contingencia sugeridas a la comunidad

Acciones inmediatas:

- En caso de erosión cerca de viviendas ponerse en un lugar salvo.
- Si se intensifican las lluvias en horas de la noche evitar la permanencia en la habitación.
- Tener identificado lugares seguros de reubicación provisional, en caso de erosión fuerte.
- Disponer de una agenda con información telefónica para dar Inmediato aviso a las autoridades competentes en el caso de afectación por alguna amenaza.
- Identificar rutas de salida del lugar de riesgo en cado de contingencia, tener a la mano linterna, machete, sogas.

Acciones preventivas:

- Control de la erosión evitando las quemas y exceso de utilización de azadón en zonas con altas pendientes.
- Control de erosión con buenas prácticas de manejo de suelos, control de cárcavas, manejo de coberturas nobles, sistemas silvopastoriles, menor movimiento de suelos.
- Cerca de acueductos y bocatomas abstenerse de talas, quemas, ampliación de la frontera agrícola, pastoreo de bovinos y extracción de piedra y arena evitar deterioro de ecosistemas estratégicos.
- Mantener y destaponar vías y no arrojar desechos de cosecha sobre alcantarillas y drenajes.
- Mantener conservada con árboles, matarraton, leucaena u otras especies una franja suficiente de terrenos sobre las vías.
- Control de cárcavas en terrenos haciendo obras en materiales de la región que disminuyan la fuerza de las aguas en zonas de ladera y afectadas.
- Evitar abrir nuevas vías de acceso carreteables en zonas de alto riesgo.

6. Procedimientos de Acción institucional.

Fecha de elaboración: 25 de agosto de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD	157	





El Comité Local Para la Atención de Desastres PMGRD, aplicara el siguiente procedimiento general.

- a. Activación institucional y comunitaria: Se declarara la alerta (Amarilla, Naranja, Roja), la alarma se dará a conocer inmediatamente a las instituciones encargadas, para que se sigan los protocolo de acuerdo al grado de afectación de la zona, esto se hará a través de comunicado por medios locales, perifoneo, altavoz el cual será emitido por la Secretaria de Gobierno y de Planeación, para que de esta manera se facilite la oportuna movilización de recursos y personal requerido.
- b. Evaluación del Evento: Una vez determinada la afectación la oficina de Planeación municipal realizara la evaluación primaria de afectación, para lo cual se utilizará el anexo 14 "EVALUACION PRIMARIA DE LA SITUACIÓN"
- c. Procedimiento De contingencia. Se darán con base en las directrices del PMGRD, las instituciones involucradas actuaran de forma segura y coordinada para así controlar la situación.

Los protocolos están determinados en el ítem 3 de este documento "Descripción de procedimientos por aéreas funcionales" cada una de las cuales tiene un procedimiento sugerido.

Área de Salvamento. Procedimientos: (Aislamiento y seguridad, Salud, Búsqueda y rescate, Evacuación de zonas de riesgo o afectadas)

Área de Salud. Procedimientos: (Atención en salud, Saneamiento Ambiental, Vigilancia epidemiológica, Manejo de Cadáveres)

Área Hábitat y Sustento. Procedimientos: (Alojamiento temporal, Sostenibilidad Alimentaria, Elementos para la Asistencia Humanitaria)

Área Social Comunitaria. Procedimientos: (Atención Psicosocial, Censo, Información a la Comunidad, Trabajo Comunitario)

Área Infraestructura y servicios. Procedimientos: (Evaluación de Daños y Necesidades, Monitoreo y Control del Evento, Remoción de escombros, Manejo de Sustancias Peligrosas, Servicios Básicos)

Área Institucional Sectorial. Procedimientos: (Coordinación Interinstitucional, Apoyo Mutuo, Soporte Logístico).

d. Responsables y coordinación: En el lugar de la emergencia se designaran los responsables de cada una de las áreas que entren a actuar de acuerdo a FORMATO No. 12 "Responsables Institucionales para Efectuar Procedimientos de Contingencia".

Fecha de elaboración: 25 de agosto de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD	158	





e. Implementación de la logística: La Administración Municipal y las instituciones dispondrán de los elementos, insumos, equipos y recursos necesarios de acuerdo al evento ocurrido, esto estará a cargo y coordinación del Secretaría de Gobierno.

Acciones de preparativo y mitigación

Somos muy vulnerables en cuanto a la infraestructura y líneas vitales del municipio, las viviendas son construidas sin ningún tipo de asesoría profesional, por lo cual no cuentan con las condiciones de resistencia para eventuales eventos, los escenarios públicos como escuelas, jardines infantiles, centros de salud presentan gran deterioro su falta de mantenimiento preventivo, los acueductos veredales, redes eléctricas son fácilmente afectados por eventos presentados como erosión y avalanchas que a diario se presentan, y dejan constantemente la población sin servicio de agua, electricidad y comunicación terrestre. A nivel rural se observa la instalación precaria de acometidas internas que contribuyen al aumento de riesgo en la comunidad.

Acciones de preparativo y mitigación

En cuanto a salud y saneamiento básico los centros que prestan estos servicios no tienen planes que prevengan y controlen emergencias internas ni externas, tal es el caos que en épocas de daño en los servicios de agua se limita el servicio a atención de casos esporádicos de urgencias. Los residuos sólidos son recogidos casi exclusivamente en el casco urbano y esporádicamente en algunos centros poblados, lo que ocasiona infestaciones con plagas vectores de enfermedades para la población, las agua servidas se vierten a las fuentes de agua cercanas, aguas que en muchos casos son consumidas por las personas, el agua que se consume en la mayoría de las veredas y el casco urbano proviene de fuentes de agua contaminadas. Con toda esta problemática de saneamiento que normalmente se da en Caparrapí la cobertura de vacunación y necesidades básicas en salud son mínimas.

Acciones de preparativo y mitigación

Vulnerabilidad alta en la organización institucional para las emergencias, las entidades responsables de la coordinación y atención inmediata actúan independientemente y se reúnen generalmente solo en situaciones de emergencia, sin tener claramente identificada que actividades concretas debe desarrollar de acuerdo a la amenaza, ni

Fecha de elaboración: 25 de agosto de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD	159





mucho menos se dispone de planes de contingencia definidos, en casos graves de activas y se atiende la emergencia sin un sistemas coordinado, la planeación del riesgo no se lleva a cabo y son pocas las acciones y preparativos que se encaminan a la prevención. No existen instituciones que puedan atender efectivamente actividades de prevención y ejecución de acciones para la eficiente atención, y las que están conformadas no tienen la capacidad técnica, logística y de gestión requiriendo exclusivamente del apoyo de la Administración Municipal y en casos muy esporádicos de otros entes.

Acciones de preparativo y mitigación

En aspectos económicos y productivos el municipio, se nota una disminución actividades productivas especialmente en la cadena productiva caña panelera, dificultándose las actividades propias de este proceso como lo es el corte y transporte de la caña, ya que el pisoteo profundiza los caminos y forma barrizales profundos que impiden el transito normal de los semovientes, constantes accidentes con los equinos cargados de caña como estacionamientos, heridas profundas, hernias, subiendo los costos de producción y lógicamente disminuyendo las ganancias al productor, de la misma manera las vías carreteables se tornan intransitables, desfavoreciendo la producción.

En otros sectores también se afecta la producción, en ganadería por los constantes derrumbes de potreros, llegando enterrar en lodo algunos bovinos, el pasto igualmente es pisoteado y embarrado por los animales situación que hace que el animal no consuma y si genera un gran desperdicio de alimento, sumando la problemática en la producción se ve drásticamente castigado el comercio Caparrapí, produciendo aumento y desempleo.

2.4. Resumen de Costos y Cronograma

ANEXOS

Fecha de elaboración: 25 de agosto de 2012	Fecha de actualización:	Elaborado por: CMGRD	160	





OBJETIVOS ESPECIFICOS

Formular una política clara en cuanto a la prevención y mitigación de los efectos por desastres que se puedan generar en la población civil, buscando alianzas con los diferentes entes gubernamentales, entidades privadas, Juntas de Acción Comunal, en busca de la minimización del riesgo y la atención inmediata de posibles emergencias.

Elaborar un **Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres** PMGRD que mitigue cada una de las principales amenazas en nuestro municipio, donde cada una de las entidades responsables se apersone de sus obligaciones, procedimientos y actividades por áreas funcionales y por amenazas priorizadas y así responder por su atención.

Socializar el **Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres** PMGRD con la comunidad y así brindar herramientas a la población para prevenir daños en la integridad personal, infraestructura física, recursos naturales, actividades económicas, dando a conocer a cada comunidad y que esta misma esté en capacidad de actuar en el caso de presentarse alguna emergencia.

Generar planes, programas y estrategias que busquen la articulación del Plan Local de Emergencia con el Plan de Desarrollo Municipal, y hacer del PMGRD una herramienta de planificación, gestión y evaluación del riesgo que redunde en el bienestar de la población.

Fecha de elaboración: 25 de agosto de 2012 Elaborado por: CMGRD 161